

Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (ODDR)

Universidad Nacional de Colombia

Modalidades de salida de las organizaciones armadas ilegales

Bogotá D.C., febrero de 2011

Reedición, septiembre de 2011



El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de los autores y no refleja necesariamente el punto de vista oficial de la Embajada de Suecia en Colombia.



Modalidades de salida de las organizaciones armadas ilegales

Desde el año 2002, la salida de la guerra por parte de quienes han pertenecido a organizaciones armadas ilegales en Colombia, se realiza de manera individual o colectiva en el marco de acuerdos de paz. Existe también una modalidad grupal, con un número muy variable de integrantes, que no es reconocida como tal por la institucionalidad.

Muchos inscriben su salida, se registran en los programas gubernamentales, y se acogen a los diversos beneficios jurídicos, psicosociales y económicos otorgados. Esta es la situación más visible y la que, por momentos, parecería acoger a la mayoría de excombatientes.

Algunos reciben un tratamiento distinto. Según el rango en la organización, la antigüedad o las colaboraciones efectuadas, consiguen acogerse a programas especiales, como el de protección y seguridad o el de protección a testigos. En esta vía, no hay procedimientos estándar y las adquisiciones suelen ser producto de negociaciones particulares, en las cuales se acude de modo cada vez más frecuente a un criterio de favorabilidad.

Existen las salidas anónimas e independientes, cuyo riesgo debe ser asumido por quienes deciden efectuarla. En esta modalidad, quienes deciden salir de la organización armada no se reportan a institución alguna y se mantienen invisibilizados; de allí que su número sea prácticamente incalculable. En algunos casos, nunca ingresan a los programas institucionales o su entrada es postergada por un buen tiempo hasta que resuelven hacerlo.



Otro modo de “salida” del conflicto puede devenir del hecho de ser capturado. Cuando esto sucede, como producto de una concertación, algunos logran cambiar esa circunstancia de modo apresurado y a conveniencia de las partes, en la llamada “desmovilización”.

Estando privados de la libertad, algunos integrantes de organizaciones guerrilleras pudieron formalizar su salida, con beneficios jurídicos por su desmovilización. Esta posibilidad estuvo vigente en el periodo comprendido entre abril de 2008 y marzo de 2011.

Entre quienes salen de organizaciones guerrilleras prima la modalidad individual; no obstante, han empezado a ser más visibles las salidas grupales, mediadas por concertaciones. También se han presentado algunas desmovilizaciones colectivas, producto de acuerdos de paz.

Auspiciadas por las políticas gubernamentales, tienen una alta frecuencia las salidas en las cuales se hace la contabilidad de posibles ganancias por entrega de personas, bienes o armamento, en unos compromisos con las lógicas bélicas que generan riesgo para los excombatientes y que, en ocasiones, llegan a poner en cuestión los límites jurídicos y morales. Algunas situaciones, como delaciones y entregas, empeños por convencer a otros de salirse, y hasta dar muerte a miembros de la respectiva organización para asegurar prebendas; llegan a valorarse como demostraciones de voluntad de paz.

Quienes hicieron parte de organizaciones de Autodefensas pudieron quedar incluidos en los procesos de paz adelantados con el gobierno nacional. Los acuerdos de paz fueron concertados por los mandos, quienes a su vez ordenaron una salida colectiva. A partir de 2006, se dio por terminado ese proceso, y por tanto, la posibilidad de desmovilizaciones colectivas con estructuras de



Autodefensas. La desmovilización individual de integrantes de estas organizaciones estuvo vigente entre el periodo comprendido entre 2003 y 2007.

De los límites y las contabilidades

En un país inmerso en sus lógicas radicales, y que intenta promover la finalización del conflicto, la contabilidad relativa a los integrantes de organizaciones armadas irregulares es incierta e imprecisa, a pesar de los empeños por llevar un registro riguroso. La mayor precisión se tiene sobre la cuantía de quienes inscriben formalmente su salida en la institucionalidad. Sin embargo, estas cifras difícilmente convergen entre quienes procuran contabilizarlos.

La cuantificación de las afiliaciones que desisten de la apuesta bélica, requiere precisar, en cada caso, el lugar en una estructura organizativa, pero también comporta el difícil, si no imposible, empeño de clarificar las diversas modalidades de vinculación, así como los grados de afiliación y pertenencia. Aunque se trata de organizaciones armadas, no todos portan arma y dotación, operan en la rama militar, y visten camuflado. Por esta razón, es necesario explorar la definición de compromisos; la trascendencia de la función de apoyo y colaboración a una causa o empresa colectiva; el papel de las alianzas; así como el carácter advenedizo o coyuntural de algunas adscripciones. Se trata de un asunto esencialmente esquivo a las contabilidades, que se presta siempre a las versiones, las deducciones y las conveniencias. Su magnitud se coteja con el poderío militar, el alcance político y la incidencia social, aspectos siempre fluctuantes y hasta engañosos.